

Claudia Lagos, subsecretaria de Educación Parvularia y Viviana Castillo, coordinadora nacional UCE Mineduc

Juego Primero: una iniciativa pionera para promover el juego como derecho fundamental de niñas y niños

Fruto de un trabajo articulado de los equipos del Ministerio de Educación, a partir del año educativo 2025 se materializó el comienzo de la implementación de Juego Primero, iniciativa que consolida la incorporación de una nueva línea programática dentro de la política de Textos Escolares, orientada a fortalecer la provisión de recursos educativos pertinentes a las características del nivel de Educación Parvularia en el Primer y Segundo Nivel de Transición (prekínder y kínder). Esto significó reemplazar el texto escolar por un set de material concreto definido en función de los ámbitos y núcleos de aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, promoviendo experiencias lúdicas y el protagonismo de niñas y niños en su interacción con el entorno. En 2025, Juego Primero llegó al Primer Nivel de Transición (NT1) de más de 6.400 establecimientos, que recibieron este innovador material beneficiando a más de 152 mil niños y niñas. Esta entrega incluyó materiales especialmente seleccionados para fortalecer el Núcleo de Pensamiento Matemático

acompañado de un Cuadernillo de Experiencias Pedagógicas, enfocado en los equipos educativos para orientar su uso en las aulas. Para la selección de los materiales concretos que conforman Juego Primero, se consideraron criterios pedagógicos, como: la diversidad de recursos para favorecer juegos y experiencias variadas; la promoción de ambientes educativos libres de estereotipos y sesgos de género; la multifuncionalidad, para que un mismo material potencie distintos aprendizajes; y la durabilidad, resguardando la seguridad de niños y niñas. Se trata de una perspectiva integral que releva la importancia de promover aprendizajes a partir de la manipulación, observación y experimentación con objetos y situaciones del entorno inmediato.

Desde el punto de vista pedagógico, la evidencia demuestra que el desarrollo temprano de habilidades fundacionales, como el pensamiento matemático, tiene

efectos persistentes en las trayectorias educativas posteriores. Dichas habilidades se construyen y fortalecen principalmente a partir de experiencias contextualizadas y mediadas por personas adultas significativas, más que mediante el trabajo en soportes impresos formales. De este modo, se contribuye a una mayor coherencia entre los recursos pedagógicos provistos, las Bases Curriculares y las orientaciones pedagógicas del nivel, favoreciendo experiencias de aprendizaje centradas en el juego, la exploración y la mediación. Juego Primero es un paso sustantivo y concreto para entregar recursos más pertinentes al nivel, y al mismo tiempo, una decisión coherente con la perspectiva de derechos que orienta a la Educación Parvularia, pues la iniciativa amplía las oportunidades de aprendizaje de niñas y niños a través de actividades lúdicas, participativas e integrales, resguardando su protagonismo y el valor del juego como eje central del proceso educativo. En 2026

Juego Primero sigue creciendo, esta vez ampliando el material concreto complementario para el Primer Nivel de Transición (NT1), y sumando su cobertura al Segundo Nivel de Transición (NT2), estimando para este último grupo una cobertura de más de 178 mil niños y niñas en más de 6.800 establecimientos. Esta es una gran noticia para todo el país, pues seguimos avanzando en facilitar experiencias significativas y contextualizadas para las infancias, promoviendo su exploración, participación y ciudadanía activa.

Gracias al trabajo conjunto entre la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Mineduc, hemos materializado Juego Primero, reafirmando nuestro compromiso con una Educación Parvularia que pone el juego, la exploración y el protagonismo de niñas y niños al centro. Con esa convicción, el país seguirá avanzando hacia una Educación Inicial de calidad, en la que se resguardan trayectorias educativas equitativas, así como el pleno ejercicio de derechos desde los primeros años de vida.